"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Azángaro, 06 de mayo del 2021.

## OFICIO MÚLTIPLE Nº 067 - 2021 /ME/DREP/DUGELA/AGP/SIAGIE

SEÑOR (a

: DIRECTOR(A) DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA BÁSICA

ALTERNATIVA

PRESENTE .-

ASUNTO

: APROBACIÓN DE NÓMINAS DE MATRÍCULA 2021.

REFERENCIA

: R.V.M. N° 273-2020-MINEDU

Cumplimiento de Compromisos de Desempeño 2021 - Tramo 3

Tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de comunicar que el Área de SIAGIE de la UGEL Azángaro, comunica a los señores directores de Educación Básica Alternativa, que las nóminas de matrícula 2021 deben aprobar hasta el día 14 de junio 2021 en el SIAGIE.

Asimismo, indicar que el Registro oportuno de matrícula es uno de los Compromisos de Gestión 2021 (Tramo 3) Porcentaje de códigos modulares de EBA que cuentan con el total de nóminas de matrículas aprobadas en el SIAGIE.

Atentamente,

of, Thone Marleni Borda Pilco DIRECTORA UGEL AZÁNGARO

JMBP/DUGELA ECV/JAGP MJPM/E TIC-SIAGIE C.o/Arch.